

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****35789** PINARES DE NOJA, S.A.

Edicto

Don Jesús Sánchez Mena, Secretario/a del Juzgado de lo Mercantil número 5 Bis de Madrid,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 653/2010 a instancia de Aparcamientos Cantabria, S.A., contra Pinares de Noja, S.A., y conforme al auto dictado por este Juzgado con fecha 25 de octubre de 2010 en los autos de jurisdicción voluntaria (Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria), se acuerda la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad "Pinares de Noja, S.A.", en Liquidación, que se celebrará el día 10 de enero de 2011, a las 16.30 horas, en el domicilio social sito en la calle Ayala, número 34, 1ºE de Madrid, bajo la presidencia de don Fidel González Cuevas, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Liquidador único de la sociedad como consecuencia del fallecimiento del anterior.

Segundo.- Autorización especial para elevar a público los anteriores acuerdos.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia junta.

Llévese a cabo la convocatoria de la Junta mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid, con al menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración, debiendo constar en el anuncio además de los datos de la sociedad, la fecha, hora, lugar de celebración de la junta y el orden del día.

Los gastos de la convocatoria serán por cuenta de la sociedad.

Requírase al Presidente de la Junta designada, para que una vez celebrada, remita acta de la Junta General a este Juzgado, para su unión a las presentes actuaciones, y una vez aportada, archívese este expediente.

Y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100087548-1